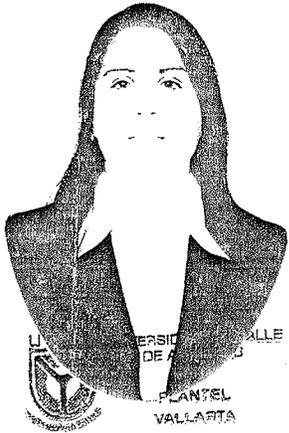


UNIVA



**UNIVERSIDAD DEL VALLE
DE ATEMAJAC
PLANTEL VALLARTA**



Otorga a

Rosa María Sandoval Bobadilla

el Título de

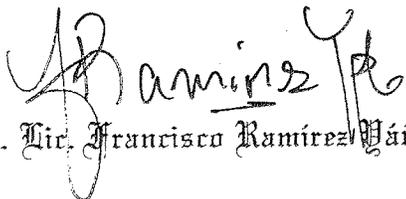
**Licenciado en
Contaduría Pública**

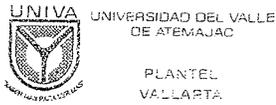

Firma del alumno

Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo No. 2005093 de fecha 16 de febrero de 2005, en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 19 de agosto de 2011.

Puerto Vallarta, Jal., a 06 de noviembre de 2012.

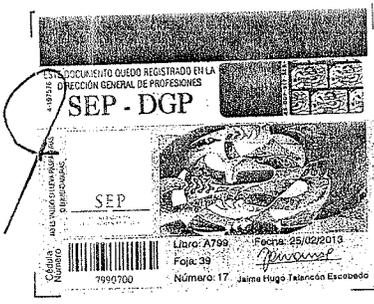
El Rector


Abro. Lic. Francisco Ramírez Jáñez



El presente Título fue extendido en favor de Rosa María Sandoval Bobadilla
 Quien cursó los estudios de: Licenciado en Contaduría Pública
 Constancia de Exención de Examen con N° de Folio 134/12 de fecha 06 de noviembre de 2012
 Quedó registrado en el Libro de Títulos N° 02 foja 036.

Director de Administración Escolar
 Mtro. Juan José Rodríguez Cobián



CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

A continuación se certifican los estudios de:
 Nombre: Rosa María Sandoval Bobadilla
 Título: Licenciado en Contaduría Pública
 CURP: SABR711108MJCNS09

Estudios de Bachillerato:
 Institución: Escuela Preparatoria Regional de Puerto Vallarta
 Universidad de Guadalajara
 Período: 2006-2007
 Entidad Federativa: Jalisco

Estudios Profesionales:
 Institución: Universidad del Valle de Atemajac
 Plantel Vallarta
 Carrera: Licenciatura en Contaduría Pública
 Período: 2008-2011
 Entidad Federativa: Jalisco
 Fecha de Examen Profesional: 06 de noviembre de 2012

Cumplió con el Servicio Social, conforme al artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y al Artículo 85 del Reglamento de la ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional.

Guadalajara, Jal., a 30 de noviembre de 2012

Mtro. Juan José Rodríguez Cobián
 Director de Administración Escolar

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 7990700

EN VIRTUD DE QUE

ROSA MARIA SANDOVAL

BOBADILLA

CURP: SABR71108MJCNS09

COMPLETOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY

REGlamentaria del Artículo 56 de la Constitución Política

RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL

DISTRITO FEDERAL Y SU REGIAMENTO, SE LE EXPIDE

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA

EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN

CONTADURÍA PÚBLICA

[Handwritten Signature]

JAI ME HUGO TALANCON ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 7990700

SEP



México D.F. 25 de Febrero del 2013



FIRMA DEL TITULAR

[Handwritten Signature]

JALISCO
ESTADO DEL NOROCCIDENTE
PODER EJECUTIVO



Secretaría General de Gobierno
DEFINITIVA



SANDOVAL BOBADILLA ROSA MARÍA

CURP: SABR711108MJCNBS09
Profesión: LICENCIADO EN CONTADURÍA
PÚBLICA

Expedición
23/02/2018

Roberto López Lara
Secretario General de Gobierno

No. cédula

PEJ 281491

Cumplió con todos los requisitos que marca la Ley para el Ejercicio de las Actividades Profesionales del Estado de Jalisco.



Firma del profesionista



<http://validacion.jalisco.gob.mx/>

Folio: 93,887

DEFINITIVA

Id Firmado: 15459976-F5630

232841